



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "Caminos ¿seguros y accesibles?", elaborado por las docentes Tania FIGUEROA y Adriana SUAREZ, junto a alumnos del Trayecto Formativo Ocupacional de la Escuela Especial N° 1 – Kayú – Chenen de la ciudad de Ushuaia, presentado en la Feria de Educación y Ciencia, instancia zonal, provincial y nacional en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "El Monstruo de Colores", realizado por las docentes Leticia CALAPEÑA, Mónica GHELFI, Alejandra LUCERO y Belén ROBLES, junto a sus alumnos del Grupo 3º A y 7º A del Servicio de Educación Especial Primaria, presentado en la Feria del Libro 2018.

Artículo 3º.- Reconocer a los directivos y docentes de la Escuela Especial N°1 – Kayú – Chenen de la ciudad de Ushuaia, su compromiso de trabajar a través de proyectos pedagógicos institucionales, a favor de la inclusión y la concientización sobre los circuitos accesibles en la comunidad.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN N° 428 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo